



Junta Administradora ad hoc
de Petróleos de Venezuela, S.A.

NOTA DE PRENSA

Corte de Apelaciones del 11° Circuito desestima apelación en caso promovido contra ciudadanos venezolanos en EE.UU.

Miami, 15 de julio de 2025

La Corte de Apelaciones del 11° Circuito de los Estados Unidos emitió el lunes 7 de julio una orden mediante la cual declara desestimada, por falta de prosecución, la apelación presentada en el caso número 25-12067, relacionada con una demanda originalmente interpuesta ante el Tribunal del Distrito Sur de Florida.

La demanda en cuestión fue promovida por un grupo de ciudadanos que alegaban haber sido objeto de actos de difamación, intimidación y daño a su reputación por parte de otros venezolanos residentes en el exterior, incluyendo al presidente de la Junta Administradora de PDVSA Ad Hoc, así como representantes de organizaciones comunitarias y empresariales. Según los demandantes, tales actos habrían sido cometidos mediante el uso de redes sociales, correos electrónicos, blogs y otras plataformas de comunicación, en el contexto de disputas vinculadas a la representación de los intereses del Estado venezolano en el extranjero.

En su decisión de primera instancia, el Tribunal del Distrito Sur de Florida desestimó la demanda por razones de forma y fondo, al considerar que no cumplía con los requisitos establecidos en las Reglas Federales de Procedimiento Civil. Entre otras observaciones, se señaló que la demanda constituía una "shotgun complaint", es decir, contenía acusaciones generales y confusas que no distinguían con claridad las responsabilidades individuales de los demandados ni presentaban fundamentos jurídicos concretos.

Posteriormente, los demandantes intentaron apelar dicha decisión ante el 11° Circuito. Sin embargo, no cumplieron con las exigencias procesales necesarias para que la apelación pudiera avanzar: no realizaron el pago de las tasas judiciales, no presentaron una solicitud formal de exoneración de costos (in forma pauperis), y omitieron la entrega de documentos requeridos como el Formulario de Orden de Transcripción y las Certificaciones de Interés y Divulgación Corporativa.

En consecuencia, la Corte de Apelaciones desestimó la apelación por falta de prosecución, conforme a la Regla 42-1(b) del Circuito. La decisión cierra definitivamente el proceso judicial en esta instancia.

Este fallo reitera la importancia del cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos por la legislación federal para la admisión y evaluación de recursos ante los tribunales de los Estados Unidos.



Junta Administradora ad hoc
de Petróleos de Venezuela, S.A.

NOTA DE PRENSA

Corte de Apelaciones del 11° Circuito desestima apelación en caso promovido contra ciudadanos venezolanos en EE.UU.

Miami, 15 de julio de 2025

La Corte de Apelaciones del 11° Circuito de los Estados Unidos emitió el lunes 7 de julio una orden mediante la cual declara desestimada, por falta de prosecución, la apelación presentada en el caso número 25-12067, relacionada con una demanda originalmente interpuesta ante el Tribunal del Distrito Sur de Florida.

La demanda en cuestión fue promovida por un grupo de ciudadanos que alegaban haber sido objeto de actos de difamación, intimidación y daño a su reputación por parte de otros venezolanos residentes en el exterior, incluyendo al presidente de la Junta Administradora de PDVSA Ad Hoc, así como representantes de organizaciones comunitarias y empresariales. Según los demandantes, tales actos habrían sido cometidos mediante el uso de redes sociales, correos electrónicos, blogs y otras plataformas de comunicación, en el contexto de disputas vinculadas a la representación de los intereses del Estado venezolano en el extranjero.

En su decisión de primera instancia, el Tribunal del Distrito Sur de Florida desestimó la demanda por razones de forma y fondo, al considerar que no cumplía con los requisitos establecidos en las Reglas Federales de Procedimiento Civil. Entre otras observaciones, se señaló que la demanda constituía una "shotgun complaint", es decir, contenía acusaciones generales y confusas que no distinguían con claridad las responsabilidades individuales de los demandados ni presentaban fundamentos jurídicos concretos.

Posteriormente, los demandantes intentaron apelar dicha decisión ante el 11° Circuito. Sin embargo, no cumplieron con las exigencias procesales necesarias para que la apelación pudiera avanzar: no realizaron el pago de las tasas judiciales, no presentaron una solicitud formal de exoneración de costos (in forma pauperis), y omitieron la entrega de documentos requeridos como el Formulario de Orden de Transcripción y las Certificaciones de Interés y Divulgación Corporativa.

En consecuencia, la Corte de Apelaciones desestimó la apelación por falta de prosecución, conforme a la Regla 42-1(b) del Circuito. La decisión cierra definitivamente el proceso judicial en esta instancia.

Este fallo reitera la importancia del cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos por la legislación federal para la admisión y evaluación de recursos ante los tribunales de los Estados Unidos.

Newsletter #12
Don't let others tell you about it!

VENEZUELA WITHOUT CHEVRON



CHEVRON'S EXIT

A SERIOUS LOSS FOR THE OIL INDUSTRY

Chevron's Exit

A Structural Turning Point for Venezuela's Oil Industry

Chevron's withdrawal from Venezuela in 2025 represents far more than the end of a long-standing business partnership—it marks a structural rupture in the already fragile foundations of the country's oil sector. While the move reflects a shift in U.S. energy policy—particularly with Donald Trump's return to the White House and the restoration of a hardline stance toward Nicolás Maduro—its impact extends well beyond geopolitics, affecting operational capabilities, public finances, and Venezuela's broader social stability.

For decades, Chevron played a pivotal role in the Venezuelan oil landscape. Its involvement in key joint ventures like Petroboscán and Petropiar ensured not only foreign investment and technological capacity but also access to

international markets and a measure of operational discipline. Chevron's monthly contributions to Venezuela's treasury were estimated between \$150 and \$200 million, according to *EnergyNews*.

Its departure, therefore, does not simply interrupt joint production; it severs a vital lifeline of foreign currency income for a state already grappling with deep fiscal deficits.

The consequences were almost immediate. Just weeks after Chevron suspended cargo operations, oil export volumes dropped sharply. *Reuters* (May 1, 2025) reported a nearly 20% decline in total exports, with shipments to the U.S. collapsing by 69%, from 215,000 to just 66,000 barrels per day. *Kpler* forecasts that national production could fall below 720,000 barrels per day by September.

This production crisis unfolds as PDVSA finds itself lacking both the technical expertise and financial resources to take over operations previously sustained by Chevron's leadership in logistics and engineering.

Read the full article on our website and learn more about the impact of Chevron's exit from Venezuela.

[READ ARTICLE](#)



Intevep: Science and technology for energy sovereignty and the creation of a new Venezuelan oil and petrochemical industry

Venezuela urgently needs cutting-edge science and technology. In the midst of the productive collapse of its oil and petrochemical industry after more than two decades of neglect, the country cannot continue to rely solely on administrative reforms or to depend eternally on commercial alliances or foreign investment to overcome its energy crisis. A serious, ambitious and sustained technological strategy is needed, born from within, with its own talent. On this path, the recovery and modernization of Intevep as the scientific and technological arm of PDVSA is not a luxury: it is a strategic necessity for the country.

This is not about nostalgia or looking back with melancholy to that Intevep that filled us with pride for its technological contributions and its ability to solve operational problems with national talent. It is a strategic decision for the future.

Without scientific knowledge of our own, there is no energy sovereignty, no productive recovery and no real possibility of building a solid, stable and diversified economy. Venezuela must recover its capacity to produce oil, fuels, fertilizers, petrochemical products and specialties for the chemical and pharmaceutical industries. But, above all, it must once again generate

knowledge to develop cutting-edge technologies at the service of the country.

Intevep, although today hit by the brain drain, disinvestment and politicization, **continues to be a reservoir of invaluable potential**. Its essence has not disappeared: it is dormant, **waiting for a vision of the country that will reactivate it and give it back its leading role**.

Read the full article and learn about the key proposals to transform Intevep and turn it into a driving force for the national oil and petrochemical industry.

READ ARTICLE

Curious Fact

Nationalization of Venezuelan oil in 1976.

The oil nationalization of 1976, promoted by Carlos Andrés Pérez, was carefully structured. Foreign companies were not expropriated abruptly; state subsidiaries were created, such as Lagoven, Maraven, Corpoven, which kept part of the foreign know-how under Venezuelan supervision.

Chapter 18: Venezuela en Crudo

We invite you to listen to chapter 13 of the podcast **Venezuela en Crudo**, with **Horacio Medina**, president of the **Ad Hoc Board of PDVSA**.



In chapter #18 of our podcast, Venezuela en Crudo, we talk to Eduardo Orozco, journalist and visual artist, about the evolution of journalism and the consolidation of the journalists' guild in Venezuela, the impact of technology on the practice of journalism, and the rescue of freedom of expression as a democratic right.

[LISTEN HERE](#)



[Blog](#) | [Subscribe](#)

© PDVSA Ad Hoc

DISSEMINATED BY Vision Americas International LLC, A REGISTERED FOREIGN AGENT, ON BEHALF OF Ad Hoc Board of Petróleos de Venezuela S.A through Vinson & Elkins LLP. MORE INFORMATION IS ON FILE WITH THE DEPT OF JUSTICE, WASHINGTON, DC.

[Unsubscribe](#)

Newsletter #12
¡Que otros no te lo cuenten!

VENEZUELA SIN CHEVRON



LA SALIDA DE CHEVRON

UNA PÉRDIDA GRAVE PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

La salida de Chevron

Un quiebre estructural para la industria petrolera venezolana

La retirada de Chevron de Venezuela en 2025 marca un punto de inflexión en la ya precaria realidad del sector hidrocarburos venezolano. Aunque esta decisión responde a un cambio en la política energética de Estados Unidos —particularmente tras el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y la reinstauración de la línea dura frente al régimen de Nicolás Maduro—, sus efectos desbordan ampliamente el plano geopolítico y afectan de manera directa la operatividad, las finanzas públicas y la estabilidad social del país.

Durante años, Chevron fue mucho más que una empresa extranjera con presencia en Venezuela. Su participación en empresas mixtas clave como

Petroboscán y Petropiar garantizaba no solo inversión y tecnología, sino también acceso a mercados y una cuota de gobernanza operativa. Su contribución al fisco venezolano se estimaba entre 150 y 200 millones de dólares mensuales, según cifras citadas por *EnergyNews*.

*El cese de las actividades de Chevron no solo implica la paralización de operaciones conjuntas, sino también la **pérdida de ingresos vitales en divisas** para un Estado que ya padece una severa crisis fiscal.*

Apenas unas semanas después de la suspensión de cargas por parte de Chevron, los datos reflejaron una contracción significativa. De acuerdo con *Reuters* (1 de mayo de 2025), las exportaciones petroleras cayeron cerca de un 20 %, mientras los envíos hacia Estados Unidos se desplomaron un 69 %, pasando de 215.000 a apenas 66.000 barriles diarios. Se estima que, para septiembre, la producción nacional podría caer por debajo de 720.000 barriles por día, según proyecciones de *Kpler*.

Esta reducción ocurre en un contexto donde PDVSA carece tanto de la capacidad técnica como de los recursos financieros para asumir plenamente las operaciones que antes estaban bajo el liderazgo tecnológico y logístico de Chevron.

Lee el artículo completo en nuestra página web y conoce en más detalle el impacto de la salida de Chevron de Venezuela.

LEER ARTÍCULO



Intevep: Ciencia y tecnología para la soberanía energética y para la creación de una nueva industria petrolera y petroquímica venezolana

Venezuela necesita, con urgencia impostergable, ciencia y tecnología de vanguardia. En medio del colapso productivo de su industria petrolera y petroquímica tras más de dos décadas de abandono, el país no puede seguir confiando únicamente en reformas administrativas ni depender eternamente de alianzas comerciales o inversión extranjera para superar su crisis energética. Hace falta una estrategia tecnológica seria, ambiciosa y sostenida, que nazca desde adentro, con talento propio. En esa ruta, la recuperación y modernización de Intevep como brazo científico y tecnológico de PDVSA no es un lujo: es una necesidad estratégica para el país.

No se trata de nostalgia ni de mirar atrás con melancolía hacia aquel Intevep que nos llenaba de orgullo por sus aportes tecnológicos y su capacidad para resolver problemas operacionales con talento nacional. Se trata de una decisión estratégica y de futuro.

Sin conocimiento científico propio, no hay soberanía energética, ni recuperación productiva, ni posibilidad real de construir una economía sólida, estable y diversificada. Venezuela debe recuperar su capacidad de producir petróleo, combustibles, fertilizantes, productos petroquímicos y

especialidades para las industrias química y farmacéutica. Pero, sobre todo, debe volver a generar conocimiento para desarrollar tecnologías de vanguardia al servicio del país.

Intevep, aunque hoy golpeado por la fuga de talentos, la desinversión y la politización, **sigue siendo un reservorio de potencial invaluable**. Su esencia no ha desaparecido: está dormida, **esperando una visión de país que la reactive y le devuelva su papel protagónico**.

Lee el artículo completo y conoce las propuestas clave para transformar Intevep y convertirlo en un motor para la industria petrolera y petroquímica nacional.

LEER ARTÍCULO

Dato Curioso

Nacionalización del petróleo venezolano en 1976

La nacionalización petrolera de 1976, impulsada por Carlos Andrés Pérez, fue cuidadosamente estructurada. Las empresas extranjeras no fueron expropiadas abruptamente; se crearon filiales estatales como Lagoven, Maraven, Corpoven, que mantuvieron parte del *know-how* extranjero bajo supervisión venezolana.

Capítulo 18: Venezuela en Crudo

Te invitamos a escuchar el capítulo 18 del podcast **Venezuela en Crudo**, con **Horacio Medina**, presidente de la **Junta Ad Hoc de PDVSA**.



En el capítulo #18 de nuestro podcast, *Venezuela en Crudo*, conversamos con Eduardo Orozco, periodista y artista plástico, sobre la evolución del ejercicio periodístico y la consolidación del gremio de periodistas en Venezuela, el impacto de la tecnología en el ejercicio del periodismo, y el rescate de la libertad de expresión como un derecho democrático.

ESCÚCHALO AQUÍ



Blog | Suscríbete

© PDVSA Ad Hoc

DISSEMINATED BY Vision Americas International LLC, A REGISTERED FOREIGN AGENT, ON BEHALF OF Ad Hoc Board of Petróleos de Venezuela S.A through Vinson & Elkins LLP. MORE

INFORMATION IS ON FILE WITH THE DEPT OF JUSTICE, WASHINGTON, DC.

[Unsubscribe](#)